

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22785** FUS-CERDANYA 1840, S.L.

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2434/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marcos Evaristo Quijije Zambrano, José Ronaldo Alvarado Soriano, Christian Alvarado Soriano y Jordi Prior Peña, se ha dictado auto en fecha 15-4-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fus-Cerdanya 1840, S.L., por importe de 29.040,36 euros.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050280-1